



منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
--	--------------------	--	--	---	--

COMISION DE PESCA PARA EL ATLANTICO CENTRO-OCCIDENTAL (COPACO)

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN

Miami, Estados Unidos de America, 15-18 Julio 2019

EL MARCO DE REFERENCIA DE LA COPACO PARA LA REUNIÓN DE DATOS Y CREACIÓN DE CAPACIDAD EN MATERIA DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN

Este documento presenta una actualización de las actividades sobre datos y estadísticas que tienen lugar a través de la asociación COPACO- FIRMS¹, coordinada por un **grupo operativo**.

Acción recomendada por la Comisión

Se espera que los miembros reconozcan los resultados y los esfuerzos en curso del proyecto COPACO FIRMS. En particular, se pide a los miembros:

- que reconozcan el proyecto COPACO-FIRMS como una plataforma de colaboración para la recopilación y el intercambio de información científica, aprovechando los proyectos regionales en curso y priorizando las necesidades nacionales en materia de datos,
- que promuevan la participación continuada en el GT-DEP y específicamente que apoyen el plan de trabajo entre reuniones que relaciona las interacciones con los grupos de trabajo temáticos relativos a las asignaciones de buque, promoción de especies para priorizar la documentación y de identificación asociada de subáreas para la documentación de especies,
- que promuevan el suministro de datos y estadísticas nacionales a la base de datos regional de conformidad con el DCRF
- que reconozcan el importante papel de la COPACO, el CRFM y OSPESCA para apoyar y validar los inventarios nacionales y su publicación a través de FIRMS como parte del marco de seguimiento mundial de conformidad con el ODS 14.4.1
- que aprueben el marco de referencia para la reunión de datos (DCRF)
- que promuevan la participación de los miembros en la realización de las asignaciones de los tipos de buques nacionales a las clasificaciones regionales del segmento de la flota
- que promuevan la participación de los miembros y grupos de trabajo de expertos para seguir indicando las listas de especies prioritarias y subáreas a las que deberá darse prioridad para la notificación, y difundir las políticas para las distintas series de datos por región y tarea de importancia.
- que promuevan la interacción entre el GT-DEP y los grupos de trabajo temáticos para adaptar aún más el DCRF y las políticas y datos asociados en el examen de la utilización de los conjuntos de datos pertinentes por esos grupos de trabajo

¹ [WECAFC-FIRMS Workshop on Marine Resources and Fisheries Inventories](#) (Noviembre de 2013).

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Recordando que la necesidad de mejorar la información básica de datos y estadísticas de pesca y de elaborar y aplicar las políticas convenidas para el intercambio de datos a fin de apoyar la toma de decisiones se indicó como el principal impedimento para una gestión vigorosa y eficaz de los recursos marinos en la región ([COPACO14](#), [COPACO15](#)) y que la asociación había sido aprobada por la COPACO15. Observando además que el objetivo principal de la asociación con FIRMS es proporcionar a los responsables de la toma de decisiones información fiable y suficiente para elaborar las políticas de pesca de conformidad con el *Código de conducta para la pesca responsable*. La FAO proporciona la Secretaría de la asociación con FIRMS.

Los resultados de las actividades emprendidas durante las fases I y II de la asociación se presentaron en [WECAFC/SAG/VII/2015/7](#), [WECAFC/SAG/VIII/2017/8](#) and [WECAFC/SAG/IX/2018/11](#). Estos incluyen:

Resultados en 2016-2017 (fase I de COPACO-FIRMS):

- **Fortalecimiento de la capacidad nacional para la recolección de datos** a través de la finalización de los inventarios de las poblaciones y la pesca en apoyo de los tres planes de gestión pesquera publicados en FIRMS
- **Creación de un prototipo de base de datos regional (BDR)**
- Elaboración de un plan para **identificar las necesidades y crear capacidad** y fortalecimiento de una selección de sistemas nacionales de recopilación de datos
- Identificación de **las necesidades mínimas de datos** para el seguimiento y la evaluación de las poblaciones
- **Traducción del** sitio web de **FIRMS** al español
- Realización de un **taller regional de datos** en Barbados en enero de 2016².

En la fase II del proyecto COPACO-FIRMS, las actividades realizadas fueron principalmente para apoyar el mandato del **Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca (GT-DEP)**³, acordadas por los miembros durante la 16.^a reunión de la COPACO, celebrada en Guadalupe en junio de 2016. El apoyo de la fase II del proyecto se dirigió a los acuerdos relativos a los requisitos mínimos de los datos de pesca en los planes de gestión, y en la gobernanza y la activación de la base de datos regional de la COPACO, incluida la creación de un marco de referencia para la reunión de datos regionales (DCRF) y la documentación de mejores prácticas para las bitácoras, así como las políticas y directrices para el intercambio de datos.

Resultados en 2017-2018 (fase II de COPACO-FIRMS):

- Creación del **documento del Marco de referencia para la reunión de datos (DCRF)** y normativa regional asociada de acceso a datos e intercambio de información
- Proyecto de **Directrices regionales para la bitácora**
- **Primera reunión del Grupo de trabajo de la COPACO sobre datos y estadísticas de pesca (GT-DEP)**³
- **Plan de trabajo entre reuniones del GT-DEP** para 2018-2019
- **La base de datos regional de la COPACO está plenamente operativa**

Este documento presenta información actualizada sobre los progresos y las actividades de la asociación desde la última vez que se presentó en [WECAFC/XVI/2016/10](#) y presenta el **Marco de referencia para la reunión de datos** a la consideración de los miembros. Además se presentan las actividades y los progresos en el fortalecimiento de las estadísticas nacionales (BDR) y creación de

² <http://www.fao.org/3/a-i5789e.pdf>

³ <http://www.fao.org/fi/static-media/MeetingDocuments/WECAFC/FDSWG/2018/default.htm>.

capacidad. Estas actividades se realizan como parte de la fase III de la asociación COPACO-FIRMS y se describen a continuación.

Actualización sobre el Marco de referencia para la reunión de datos de la COPACO

ANTECEDENTES Y OBJETIVO

Algunos miembros de la COPACO señalaron en los años 70 y 80 que sin los datos e información necesarios, la gestión de sus pesquerías compartidas sería imposible. Posteriormente, se produjeron grandes inversiones por parte de los países, con el apoyo de los proyectos de creación de capacidad del Gobierno de Dinamarca (DANIDA) y el programa FAO/Noruega sobre las ZEE (1982 -1985), y la disponibilidad de datos e información sobre el estado de las poblaciones y la pesca mejoró significativamente.

Sin embargo, en el decenio de los 90 y la primera década de este milenio se hizo menos énfasis en las estadísticas de pesca y en la necesidad de intercambiar datos y estadísticas de pesca entre los Estados, especialmente para su uso en evaluaciones regionales. Por consiguiente, después de la Reunión científica de 2014 se suspendieron los grupos de trabajo regionales científicos del CRFM sobre estadísticas de pesca, evaluaciones de las poblaciones y políticas pesqueras y planificación. Ello se tradujo en un aumento de los ya considerables vacíos de información muy básica, lo que hizo difícil para los responsables de la gestión y de tomar decisiones en materia de pesca aprovechar opciones bien informadas basadas en datos, información y documentación científica. En comparación con los años 90, los responsables de la gestión pesquera disponen de muchos menos datos para la toma de decisiones en materia de gestión y conservación. La situación de la disponibilidad de datos básicos de pesca suficientes y fiables para el seguimiento y evaluación de las poblaciones se ha deteriorado.

El **Marco de referencia para la reunión de datos (DCRF) de la COPACO** es el primer instrumento que establece las bases para la recolección, clasificación y presentación de exhaustiva de datos y estadísticas de pesca del área de la COPACO (Gráfico 1). El DCRF informará las necesidades de desarrollo, seguimiento, evaluación y revisión de las políticas regionales de pesca, tales como los planes de gestión para el sector, cuando lo pida cualquier OROP u órgano auxiliar subregional pertinente.



ELABORACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

La estructura del DCRF, elaborado mediante aportaciones técnicas bajo la dirección del grupo operativo, encarna unos fundamentos de información regida por los estándares mundiales y las necesidades de datos mínimos acordados para los indicadores (por ejemplo, unidades de barcos, artes de pesca, estratificaciones de las áreas, listas de especies). Se incorporó el ejemplo de los formularios para la colección de datos de otras OROP (p. ej., la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) a través del Marco de referencia para la reunión de datos de 2016⁴ y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA)⁵. Las mejoras en esta primera versión se lograron con las aportaciones de diversos grupos de trabajo sobre las especies (reunión sobre la langosta, en marzo de 2018 en la República Dominicana; sobre los camarones y peces demersales de la plataforma del norte de Brasil, Barbados, Octubre 2018). El objetivo último del DCRF es proporcionar una base estructurada para lograr una mejor recopilación de datos en toda la región a fin de informar y formular los planes regionales y subregionales de gestión.

El DCRF deberá ser examinado por los órganos pertinentes del área de la COPACO (por ejemplo, el CRFM, OSPESCA, etc.) con el fin de introducir las mejoras necesarias y los requerimientos de la Comisión, incluidas las nuevas recomendaciones.

ESTRUCTURA DEL MARCO DE REFERENCIA PARA LA REUNIÓN DE DATOS (DCRF)

El manual del DCRF está organizado de la siguiente manera: *Definiciones de trabajo, Estructura de la recopilación de datos, y Apéndices complementarios* que dan clasificaciones estándar de la COPACO. El manual del DCRF se enriqueció a través de varios documentos complementarios, entre los que los dos primeros son: "**Políticas de acceso e intercambio de datos**" y "**Directrices de mejores prácticas para la bitácora**". El manual del DCRF y las directrices de mejores prácticas para la bitácora se presentaron en la primera reunión del GT-DEP de la COPACO, celebrada en Barbados en mayo de 2018. La primera versión del DCR (2018.1) se examinó en la novena reunión del Grupo asesor científico (GAC) en noviembre de 2018⁶ y se enriqueció con las observaciones y aportaciones de los Estados recibidas hasta mayo de 2019 ([WECAFC/SAG/IX/2018/11](http://www.wcafc.org/SAG/IX/2018/11)).

Características del DCRF

Se identificaron las características del DCRF tomando en consideración el reconocimiento de que las necesidades de datos de la COPACO son diversas, de acuerdo a las necesidades y objetivos de los responsables de la gestión y demás partes interesadas en el contexto del enfoque ecosistémico de la pesca (EEP). Además la evaluación de las poblaciones procede de la necesidad de dar seguimiento, evaluar y valorar el estado, especialmente de las poblaciones compartidas o tranzonales y las poblaciones transfronterizas, como los peces voladores, y los recursos que se considera que se han explotado en exceso o que están amenazados. Finalmente, el DCRF presenta ocho características; grupos científicos subregionales pertinentes dieron esta información a partir de debates técnicos y exámenes

⁴ <http://www.fao.org/gfcm/data/dcrf/en/>.

⁵ <https://www.iccat.int/en/submitSTAT.htm>.

⁶ <http://www.fao.org/fi/static-media/MeetingDocuments/WECAFC/FDSWG/2018/default.htm>.

iniciales. Estas ocho características dan cuenta de la necesidad de identificar y cuantificar las necesidades mínimas de estadísticas e indicadores para la pesca (por ejemplo, capturas, parámetros biológicos, CPUE, esfuerzo, etc.), identificación de unidades operacionales pertinentes teniendo en cuenta los requisitos mínimos de estratos espaciales y temporales, la necesidad de definir claramente los datos que se necesita recoger y la necesidad de identificar y definir las prioridades prácticas de presentación de los datos.

Principales características del DCRF

- Políticas de acceso e intercambio de datos
- Indicaciones de los temas principales para la recolección de datos ("tareas")
- Descripción de las variables de los datos por tareas
- Conceptos de agregación de datos y frecuencia de los informes
- Identificación del concepto de listas de especies para las cuales se fomenta la toma de muestras de acuerdo con las diversas bases de importancia (cinco en esta versión)
- Identificación de las unidades operativas pertinentes (por ejemplo, el esquema de asignación de flotas/buques, la modalidad de pesca, las artes de pesca, la unidad espacial de pesca)
- Factores de conversión
- Cuestionarios

Los miembros de la COPACO se esforzarán para recopilar y presentar información de la más alta calidad y en forma oportuna. Para responder a estas necesidades diferentes y en consideración de las necesidades de datos mínimos, el DCRF de la COPACO se dividió en seis (6) tareas definidas así:

- **Tarea I:** Cifras regionales de la pesca nacional
- **Tarea II:** (Captura y esfuerzo: datos de los desembarques, datos de las capturas por especies)
- **Tarea III:** Estadísticas de la flota
- **Tarea IV:** Información biológica
- **Tarea V:** Captura incidental

Más específicamente, cada "tarea" (p. ej., valores métricos regionales, CPUE, flota, información biológica, etc.) se definió teniendo en cuenta las estratificaciones mínimas pertinentes, como se mencionó anteriormente. Se reconoció que se necesitan definiciones claras para cada "tarea" primaria procurando facilitar un eficaz marco de recopilación de datos que permita el suministro de estadísticas relevantes para la conservación y la gestión regional y subregional. Definición de las tareas:

1. **Tarea I: Cifras regionales:** proporcionar una reseña general del sector pesquero de la región (por ejemplo, total de las capturas nominales, total del esfuerzo, y total de la capacidad por año de referencia)
2. **Tarea II: Captura y esfuerzo:** proporcionar información clave para el seguimiento, gestión y evaluación de la pesca (por ejemplo, capturas nominales (especies objetivo y especies incidentales), estimaciones de las capturas que se conservan y de las que se descartan (muertas y vivas), por flota de pesca, especie, año, arte de pesca, región, caladeros; esfuerzo por segmento de la flota.

3. **Tarea III: Flota:** Proporcionar información adicional para el seguimiento, la gestión y la evaluación de la pesca con la capacidad de la flota por categorías de magnitud; también proporciona el marco para el registro regional de los buques respecto a los planes regionales de gestión pesquera.
4. **Tarea IV: Información Biológica:** proporcionar información indispensable para la evaluación de las poblaciones (por ejemplo, el tamaño de las muestras (retenidas o descartadas) medidas para cada especie prioritaria clasificadas por la flota de pesca, especies, artes de pesca, unidades de muestreo, temporalidad, áreas o estado reproductivo de los individuos).
5. **Tarea V: Capturas incidentales:** proporcionar información más detallada sobre las repercusiones de la pesca en el ecosistema.
6. **Tarea VI: Datos socioeconómicos:** La importancia de esta tarea es reconocida. Para empezar, en los países miembros se recogerán estadísticas de empleo específicas de género. En consonancia con la recomendación del Grupo coordinador de trabajo sobre estadísticas de pesca, esta tarea se ampliará en las próximas iteraciones, con la propuesta de incluir el valor de los desembarques.

Para cada una de las "tareas" definidas, se identificaron cinco (5) componentes individuales que serían necesarios para satisfacer las necesidades mínimas de información para el seguimiento y la evaluación. A saber:

- Descripción
- Países participantes
- Datos que deben presentarse de las especies prioritarias
- Frecuencia y plazos para la presentación de informes

Las necesidades de datos del DCRF, junto con sus principales propósitos se exponen en el Cuadro 1. Durante la preparación del DCRF, los debates técnicos identificaron varios componentes en el marco que requieren insumos adicionales. Inicialmente, el grupo de trabajo identificó tres (3) áreas que necesitaban aportes adicionales de sus miembros y otros importantes expertos científicos regionales (por ejemplo, los grupos de trabajo sobre las especies). Esto comprende la definición de listas de especies prioritarias, realizar las asignaciones nacionales a regionales de buques utilizando normas internacionales (cuadros 2 y 3), y la identificación de áreas prioritarias o subáreas para informes sobre especies.

Priorización de las especies

Se celebraron debates adicionales posteriores a la **Primera reunión del GT-DEP** y se elaboraron listas de especies prioritarias teniendo en cuenta varias consideraciones para la necesidad de seguimiento. Se observó que se pueden encontrar aspectos comunes en la clasificación de especies de la COPACO entre el interés expresado por la importancia de dar seguimiento a ciertas especies a través del establecimiento histórico de grupos de trabajo sobre las especies (caracoles, langostas, peces voladores) y, o de la pesca (por ejemplo, DAP, pesca en aguas profundas, pesca recreativa de marlines) y de políticas en la región. Las listas iniciales para la presentación de datos proceden además de las prioridades políticas acordadas por las comisiones de la COPACO, el CRFM y OSPESCA, u otros procesos como la CITES o la Convención de Cartagena (Protocolo de fauna, flora y zonas especialmente protegidas (SPAW)) - Protocolo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y para los que otros datos e información son decisivos para el seguimiento, la

documentación, la evaluación y/o la toma de decisiones. Por lo tanto, su inclusión en la lista inicial de prioridades para la recolección de datos se justifica sobre la base de que dan apoyo a las prioridades de las políticas para las diferentes comisiones regionales (COPACO, CRFM, OSPESCA), inclusive para informar los distintos planes de ordenación pesquera en elaboración y, como tales, son pertinentes para los principales objetivos de estos órganos de gestión relacionados con la conservación, la gestión y el desarrollo. Además, estos anuncios apoyan el marco provisional acordado por los órganos pesqueros regionales, como se especificó en el mecanismo de coordinación provisional de 2016 (MCP)² para facilitar, apoyar y fortalecer la coordinación de acciones entre las organizaciones para la pesca sostenible en el Atlántico Centro-Occidental. En particular, el apoyo especificado por el MCP para la pesca del cobo rosado, la langosta, los peces voladores, los camarones y los peces demersales.

Por lo tanto, el concepto de dos niveles principales de importancia prioritaria para la documentación de las especies se propuso para los países de acuerdo con cinco principales bases de apoyo. **Las especies del grupo 1** incluyen las principales especies de interés para los países a los que se alienta encarecidamente que documenten sus datos y se estructuraron en torno a tres (3) bases de apoyo para el examen (véase Apéndice 2.3.1 del DCRF). **Las especies del grupo 2** incluyen aquellas para las que se reconocían las necesidades de documentación con base en otras necesidades de interés que centradas en torno a dos (2) bases de apoyo (Apéndice 2.3.2 del DCRF).

Grupo 1: Informes de especies prioritarias: son las especies principales para la región de las que se alienta encarecidamente a los Estados miembros que documenten sus estadísticas. Estas especies clave se definen de la siguiente manera y son compatibles con uno o más de las siguientes tres (3) bases primarias (es decir, los criterios de sustento para la inclusión):

- **Base 1:** Las especies con planes de gestión pesquera aprobados (caracoles, langostas, peces voladores) y/o de las especies para las que los órganos subregionales de pesca han establecido grupos de trabajo (por ejemplo, caracol, langosta y el pez volador, camarones y peces demersales)
- **Base 2:** Las especies con previa notificación obligatoria a las OROP (por ejemplo, CICAA- <https://old.iccat.int/en/introduction.htm>): atunes y especies afines
- **Base 3:** Especies de alta mar y de aguas profundas que queden dentro de un posible mandato de la COPACO como OROP

y

Grupo 2: Notificación de otras especies de referencia: si hay disponible una lista de especies de referencia de los países, se insta a estos a que informen de estas listas de especies a la COPACO. En esta categoría se incluyen las especies clasificadas de acuerdo a los siguientes dos niveles básicos de razonamiento:

- **Base 4:** Tiburones y rayas comercialmente seleccionados y amenazados
- **Base 5:** Especies para las que se ha establecido un determinado grupo de trabajo de pesca ha sido establecida en alguna organización subregional o regional o donde existen otras preocupaciones específicas

Durante el examen inicial y el proceso de preparación del DCRF se pidieron nuevas aportaciones para incluir una o más especies. En particular, se buscó el examen del grupo de trabajo sobre camarones y peces demersales de la plataforma del norte de Brasil, a fin de identificar importantes camarones y peces demersales que debieran elevarse a una lista de mayor prioridad.

Conforme avanza la preparación final del DCRF se requieren aportaciones adicionales sobre la elevación de especies a niveles de mayor prioridad y se pide, en este sentido, a los miembros y grupos de trabajo de expertos regionales pertinentes, así como a los grupos subregionales de gestión, colaboración, orientación e interacción para indicar otras especies que haya que elevar a niveles de importancia prioritarios.

Asignaciones nacionales de tipos de barcos a las clasificaciones regionales del segmento de la flota, identificación ulterior de subáreas de la COPACO para informar de las especies

El marco presentado en el Cuadro 2 puede facilitar la asignación de categorías nacionales de tipos de buques a las clasificaciones del segmento de la flota regional propuestas en el Cuadro 3. Se reconoció además que las consideraciones relativas a la definición de las regiones críticas para la documentación de especies de interés deberían incorporarse en las listas de especies para aumentar la eficacia del DCRF a fin de suministrar datos suficientes para seguimiento y evaluación de las poblaciones. Por ejemplo, los países que tienen poblaciones pesqueras comunes (por ejemplo, peces voladores) deberán identificar las subáreas pertinentes de la COPACO para su inclusión. Así pues, conforme el DCRF evoluciona en la fase III de la asociación incluyendo el plan de trabajo del GT-DEP, se requieren insumos e interacciones adicionales de expertos importantes y/o autoridades de gestión a fin de identificar y dar prioridad a la documentación de las subáreas importantes. Se prevé que estas interacciones se puedan lograr en el próximo periodo de trabajo entre reuniones y/o a través de colaboraciones con apoyo de expertos regionales y reuniones de los grupos de trabajo subregionales. Específicamente esto comprende como mínimo: factores de conversión regionales, identificación de las clasificaciones de las subáreas pertinentes y una ulterior identificación de especies que promover a una categoría superior de importancia (por ejemplo, especies del Grupo 2 al Grupo 1 de prioridad).

Como parte de lo anterior, y teniendo en cuenta las "políticas de acceso a los datos e intercambio de información" generales, el DCRF seguirá evolucionando y especificará las políticas de acceso e intercambio para los diversos conjuntos de datos de diferentes tareas, regiones y grupos de trabajo. Esto necesariamente acompañará a la activación de la BDR incluidos los subconjuntos pertinentes de uso directo por los grupos de trabajo.

Creación de capacidad en estadísticas e información

Las actividades en curso en la fase III del proyecto COPACO-FIRMS incluyen el apoyo a Trinidad y Tobago para establecer un sistema de información y estadísticas de pesca a través del fondo del proyecto japonés GCP/INT/228 JPN. El proyecto apunta a la instalación de la primera instancia de la nueva plataforma de la FAO para agilizar el fortalecimiento de capacidades en materia de estadísticas de pesca de los países miembros. Un nuevo sistema de recogida de datos se revisará con las autoridades de pesca de Trinidad y Tobago en el período de 2019.

Además, las necesidades de apoyo a otros países identificadas durante la fase I del proyecto de COPACO-FIRMS (por ejemplo, Santa Lucía y Belice) han seguido atendiéndose; el principal producto de la fase II fue la organización de la primera reunión del GT-DEP. En esta reunión se presentó a los participantes la base de datos regional y se impartió capacitación para las principales características de esta.

Con cofinanciación de los proyectos y subproyectos REBYC II LAC (Reducción de las capturas incidentales en la región de América Latina y el Caribe), CC4Fish (Cambio Climático) y el CLME+FAO (camarones y peces demersales), se evaluaron las necesidades adicionales de fortalecimiento de las capacidades en materia de datos y estadísticas de pesca de cuatro (4) países entre febrero y mayo de 2019 (Surinam, Grenada, las Guyanas y Santa Lucía).

El grupo de acción entre los diferentes proyectos regionales de pesca llevó a cabo la coordinación de las actividades en relación con la creación de capacidad y fortalecimiento en materia de datos y estadísticas. Se organizó una reunión de coordinación en marzo de 2017 para formalizar estas actividades de coordinación e identificar objetivos fundamentales relacionados con la creación de capacidad.

Cuadro 1. Resumen de tareas del DCRF con requerimientos de información y referencia a las recomendaciones y resoluciones de la COPACO

Tareas del DCRF				
Núm.	Tarea	Subtarea	Datos	Descripción
I	Estadísticas regionales	I.	Recuento de buques pesqueros operativos Total de la captura nominal Total del esfuerzo Total de capacidad total (tonelaje bruto) Total de la potencia del motor (Kw)	Resumen general del sector pesquero en la región del Gran Caribe. Los datos documentados en esta tarea son una suma de otros indicadores disponibles en las siguientes tareas
II	Captura y esfuerzo			
		II.1. Captura	Capturas conservadas Capturas desechadas Captura nominal	Las capturas se definen en unidades de números de todos los peces extraídos durante las actividades de pesca, tomados por selección o en forma incidental, y en unidades de peso como el peso total de las capturas por especies, área, segmento de la flota para el año determinado
		II.2. Esfuerzo por segmento de flota	Días de pesca Esfuerzo nominal Recuento de buques pesqueros	El esfuerzo de la flota nacional reflejará el esfuerzo desplegado durante el período documentado para pescar la capturas arriba documentadas (y los desembarques).
III	Flota			
		III.1. Flota por arte de pesca primaria	Número de buques activos	Número de buques dedicados a la pesca (es decir, activos) por año, por arte de pesca primaria y por unidad de tiempo y área de pesca
		III.2. Registro de barcos	Descriptorios de los buques	Registro regional de buques documentado por los registros nacionales de buques
IV	Tarea IV: Información biológica			
		IV.1: Datos de los tamaños	Total de las capturas conservadas (peso) Total de las capturas descartadas Total del peso de las muestras Clase de longitud /sexo/madurez Número de individuos por longitud Total del peso de los individuos	Frecuencias de tamaño de las muestras (retenidas y descartadas) medidas de cada especie clasificada por flota mayor, unidades de las muestras de las artes de pesca, estratos de tiempo y estratos de áreas y sexo de las especies seleccionadas
		IV.2: Datos de las capturas por tamaños	Clase de longitud/sexo/fase de madurez Total del peso de los individuos Total de la captura	Captura declarada en tamaño (elevado a la Tarea II) clasificadas por la flota principal, las artes de pesca, las especies, las unidades de tiempo y el área y el sexo (de la selección de especies)
V	Capturas de especies en peligro de extinción, amenazadas, protegidas		Desembarques (en número o en peso, según corresponda) Número de descartes vivos (en número o en peso, según corresponda)	Se documentan los descartes de las capturas de especies en peligro, amenazadas o protegidas

Tareas del DCRF				
Núm.	Tarea	Subtarea	Datos	Descripción
			Número de descartes muertos (en número o en peso, según corresponda)	
VI	Datos socioeconómicos			
		VI.1: Empleo	Número de pescadores del género especificado/ categoría / trabajadores secundarios	El empleo en el sector pesquero es un indicador útil de la importancia de este sector en la región. Este indicador pretende presentar el número de pescadores por categoría (de tiempo completo o de tiempo parcial), por género (masculino / femenino) por las grandes flotas, y el área para el año de referencia
		VI.2: Participación en la pesca	Recuento de pescadores Recuento de pescadores x días de pesca	El número de pescadores que participan activamente en las actividades pesqueras e intensidad de esa participación
		VI.3: Valor de las capturas	Valor monetario del total del pescado desembarcado de una determinada especie	Valor de la producción de la pesca de captura en la primera venta después del desembarque, en USD

Cuadro 2. Listado de especies prioritarias del Grupo 1 Base 1, indicando la petición de información sobre "documentación de la subárea" solicitada a los miembros y grupos de trabajo de expertos pertinentes.

Código ASFIS	Nombre científico	Nombre en inglés	Nombre en francés	Nombre en español	Nombre ASFIS en inglés	Nombre ASFIS en francés	Nombre ASFIS en español	Base de apoyo	Subárea de documentación
Especie con plan de gestión									
SLC	<i>Panulirus argus</i>	Caribbean spiny lobster	Langouste blanche	Langosta común	Caribbean spiny lobster	Langouste blanche	Langosta común del Caribe	1	
FFV	<i>Hirundichthys affinis</i>	Pez volador	Exocet hirondelle	Volador golondrina	Fourwing flyingfish	Exocet hirondelle	Volador golondrina	1	
COO	<i>Lobatus gigas</i>	Queen conch	Strombe rose	Cobo rosado	Queen conch	Lambi	Caracol reina	1	
Peces de fondo (las especies para promover a especies prioritarias por asesoramiento de los GT sobre las especies y otras partes interesadas examinadoras se pueden consultar en el listado de especies de otra referencia)									
YNA	<i>Cynoscion acoupa</i>	Acoupa weakfish	Acoupa toeroe	Corvineta amarilla	Acoupa weakfish	Acoupa toeroe	Corvineta amarilla		Plataforma del norte de Brasil
SNC	<i>Lutjanus purpureus</i>	Southern red snapper	Vivaneau rouge	Pargo colorado	Southern red snapper	Vivaneau rouge	Pargo colorado	1	Plataforma del norte de Brasil
Camarones (las especies para promover a especies prioritarias por asesoramiento de los GT sobre las especies y otras partes interesadas examinadoras se pueden consultar en el listado de especies de otra referencia)									
PNU	<i>Farfantepenaeus subtilis</i>	Southern brown shrimp	Crevette café	Camarón café sureño	Southern brown shrimp	Crevette grise du Sud	Camarón café sureño	1	Plataforma del norte de Brasil

Cuadro 3. Asignaciones del segmento de flota de los miembros de la COPACO

Se pidió a los miembros de la COPACO que llenaran el siguiente cuadro para asignar sus clasificaciones nacionales de tipos de barcos a las clasificaciones del segmento de flota regional (ver el Cuadro 4).

Instrucciones:

La celda vacía debe llenarse con el nombre local del buque del país

El mismo nombre se puede repetir para diferentes clases de eslora si se considera pertinente.

Cuando el segmento de flota no está presente en el país, sírvase anotar N/A

Plantilla para la asignación del tipo de barcos de la clasificación del segmento de flota regional

PAÍS:			Clase de eslora				
			+D: con cubierta		+U: sin cubierta		
CÓDIGO	Abrev. estándar	TIPO DE BUQUE	<6m (18,9 pies).	6 m - 11,9 m (19 - 38,9 pies)	12 a 19,9 m (39 - 64,9 pies)	20 a 23,9 m (65 - 78.4 pies)	>=24 m (78.5 pies)
1	TO	Arrastreros http://www.fao.org/fishery/vesseltype/10/en					
2	SP	Cerqueros con jareta http://www.fao.org/fishery/vesseltype/140/en					
3	SO	Otros cerqueros http://www.fao.org/fishery/vesseltype/700/en					
4	DO	Dragas http://www.fao.org/fishery/vesseltype/440/en					
6	GO	Trasmalleros http://www.fao.org/fishery/vesseltype/200/en					
7	WO	Tramperos http://www.fao.org/fishery/vesseltype/230/en					
8	LL	Palangreros http://www.fao.org/fishery/vesseltype/260/en					
9	LO	Cañeros (otros)					
9,2	LP	Barcos con cañas y líneas http://www.fao.org/fishery/vesseltype/350/en					
10,2	MTW	Arrastreros multiartes					
10,3	MLG	No arrastreros multiartes					
19	OV	Otros barcos de pesca					
19.9.1 (1)	OVN ⁽¹⁾	Naves no motorizadas					

⁽¹⁾ Clasificación ISSCFV no estándar

Cuadro 4. Segmento de flota por tamaño (los códigos para los segmentos de flota figuran en el rango de celdas en gris)

TIPO DE BUQUE			CLASE DE ESLORA				
CÓDIGO	ABREV. ESTÁNDAR	NOMBRE	<6m (19 pies)	6 m - 18 m (19 - 59 pies)	18 a 20 m (59 - 65 pies)	20 a 24 m (65 - 78 pies)	>24 m (78 pies)
1	TO	Arrastreros	TO-1	TO-2	TO-3	TO-4	TO-5
2	SP	Cerqueros con jareta	SP-1	SP-2	SP-3	SP-4	SP-5
3	SO	Otros cerqueros	SO-1	SO-2	SO-3	SO-4	SO-5
4	DO	Dragas	DO-1	DO-2	DO-3	DO-4	DO-5
6	GO	Trasmalleros	GO-1	GO-2	GO-3	GO-4	GO-5
7	WO	Tramperos	WO-1	WO-2	WO-3	WO-4	WO-5
8	LL	Palangreros	LL-1	LL-2	LL-3	LL-4	LL-5
9	LO	Cañeros (otros)	LO-1	LO-2	LO-3	LO-4	LO-5
9,2	LP	Barcos con cañas y líneas	LOX-1	LOX-2	LOX-3	LOX-4	LOX-5
10,2	MTW	Arrastreros multiartes (o multipropósito) (en combinación con palangre, trampa, redes de enmalle, draga)	MTW-1	MTW-2	MTW-3	MTW-4	MTW-5
10,3	MLG	No arrastreros multiartes (o multipropósito) (con palangre, trampa, red de enmalle)	MLG-1	MLG-2	MLG-3	MLG-4	MLG-5
19	OV	Otros barcos de pesca	OV-1	OV-2	OV-3	OV-4	OV-5
19.9.1 ⁽¹⁾	OVN ⁽¹⁾	Naves no motorizadas	OVN -1	OVN -2	OVN -3	OVN -4	OVN -5
99	NOV	Sin barco (pesca desde la orilla)	-	-	-	-	-